

Proyecto de orden por la que se modifica la Orden IYJ/689/2010, de 12 de mayo, por la que se determina el horario de espectáculos públicos y actividades recreativas que se desarrollen en los establecimientos públicos, instalaciones y espacios abiertos de la Comunidad de Castilla y León

-  **Proyecto de modificación de Orden (278 kbytes)**
- **Plazo de presentación de las alegaciones:**
 - 20 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en la Plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, el 9 de agosto de 2023 (**desde el 10 de agosto hasta el 29 de agosto de 2023, ambos inclusive**).
 - 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la recepción de las cartas, en el caso de la audiencia a interesados.